



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Fiscalización en tiendas tipo “Outlet”



27 de Mayo de 2024



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ficha técnica fiscalización MEIC (derechos consumidores y reglamentos técnicos)



18 comercios y 224 productos fiscalizados



Visitas 6, 7 y 8 de mayo del 2024.



I. Información general, garantía, productos usados o reconstruidos e información en la factura.

II. Reglamentos técnicos: RTCR 421:2008 Juguetes; RTCR 61.01.03:12 Calzado; RTCR 59.01.08:12 Textiles.



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Comercios visitados

N°	Nombre Comercial	Razón Social	Ubicación
1	Mega Outlet	Mega Outlet SRL	Cartago
2	Todo Outlet	Jamc Niagara Limitada	Cartago
3	Falcon	Falcon Outlet Rjda, S.A	Cartago
4	King Oiutlet	3102871900, S.R.L	Curridabat
5	Expo Outlet	Chajino, S.R.L	Montes de Oca
6	Promo Outlet	3-102-804019, S.R.L	La Unión
7	Best Price	Best Price Rogosa de Centroamérica, S.R.L	Heredia
8	Top Outlet SJ	3-101-875218, S.A	San José
9	World Outlet	Mediterraneo Amir Limitada	Heredia
10	Boom Deals	Etihad Import & Export, S.R.L	Tibás
11	American Outlet	Andrea Guevara Bonilla	Heredia
12	Yakka Outlet	3-102-777085, S.R.L	La Unión
13	Premium Star Outlet	3101867176, S.A	Alajuela
14	Start Outlet	3101850872, S.A	Alajuela
15	American Store	Inversiones Solavar, S.A	Alajuela
16	Outlet 32	Sharon Gamboa Segura	Cartago
17	Multi Outlet	Inversiones Carloros del Norte S.R.L.	San José
18	Miami Outlet	Miami Outlet S.R.L.	San José



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Información para el consumidor (15 comercios)



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

01

Información general



Artículo 34 Ley 7472



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

100% (15)



Informa el precio final

Permite el uso de tarjetas de
débito o crédito

73% (11)



No tiene información
de los artículos en
español

67% (10)



No informa las políticas
de cambio de manera
clara y veraz



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplo etiquetado en
idioma diferente al
español



Incumple





MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Importancia del etiquetado en español

Poblaciones
vulnerables

- Personas con alguna discapacidad física
- Personas adultas mayores
- Niños, mujeres embarazadas

■ Informarse de modo suficiente y en español

■ Aspectos sobre la seguridad de los productos

amazon Costa Rica Todos Buscar Amazon ES - Hola, Identifica tu Cuenta y L

Herramientas y Mejoras del Hogar Los más Vendidos Ofertas y Ahorros Ideas de Regalos Herramientas Eléctricas y Manuales Lámparas y Ventiladores de Techo Accesorios de Cocina y Baño Smart Home

Bancos y muebles de teca líderes AquaTeak 4,201 -27% \$108.87 \$149.99

Utensilios para la Movilidad y Vida Diaria Seguridad y Utensilios para Baño Recursos para Baño y Ducha Barras de Seguridad

1 Place the handle on the smooth surface

2 Flip down the 2 tabs to lock entirely

3 Installation is complete, safe & suitable for use

4 Flip the 2 tabs back up for removal

Barras de agarre para bañeras y duchas, asas de ducha para succión de ancianos, accesorios de baño para silla de ducha, barras de agarre para ancianos para pared, barras de agarre para discapacitados, Visitla tienda de Halford 3.8 1,330 calificaciones

No disponible por el momento. No sabemos si este producto volverá a estar disponible, ni cuándo.

Marca Halford
Material Acrilica Vinilo
Color Gris
Dimensiones del producto 11,6\"/>

Tipo de acabado Lacado

KEEP YOUR FAMILY SAFE IN THE BATHROOM

Handicap Injured Kids Pregnant

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

6 VIDEOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplo de contradicciones en las políticas de cambio

- Delega una responsabilidad al consumidor que no le corresponde, sino que esta es del comerciante.
- Establece un plazo de 30 días sin indicar si son hábiles o naturales y si están referidos a la política de cambio o la garantía. En caso de que fuese de la garantía debe ser un plazo mínimo de 30 días hábiles salvo plazos mayores del fabricante los cuales prevalecen.
- La información es contradictoria porque por un lado señala que no se aceptan devoluciones y que no se hacen cambios.
- Exigen la presentación de la factura para hacer reclamos

Incumple

Política de devolución: Los artículos de precio por días, son devoluciones de tiendas en USA, por consiguiente, podrían estar en mal estado, incompletos o usados y son vendidos "en el estado en que se encuentran". Es responsabilidad del cliente, revisar la mercadería antes de cancelar. Por higiene y seguridad, no se cambian prendas de vestir. No se aceptan devoluciones y no se hacen cambios de ningún tipo. Para los artículos de precio variable, es indispensable presentar su factura de compra (sin excepción). Plazo 30 días. Artículo no debe presentar deterioro o daños adicionales. Cambios por calidad se autorizan previo análisis por parte de la empresa. Horario para la gestión de cambios: Lunes a Sábado de 10am a 5pm.



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

02

Información de la garantía

Artículo 43 Ley 7472





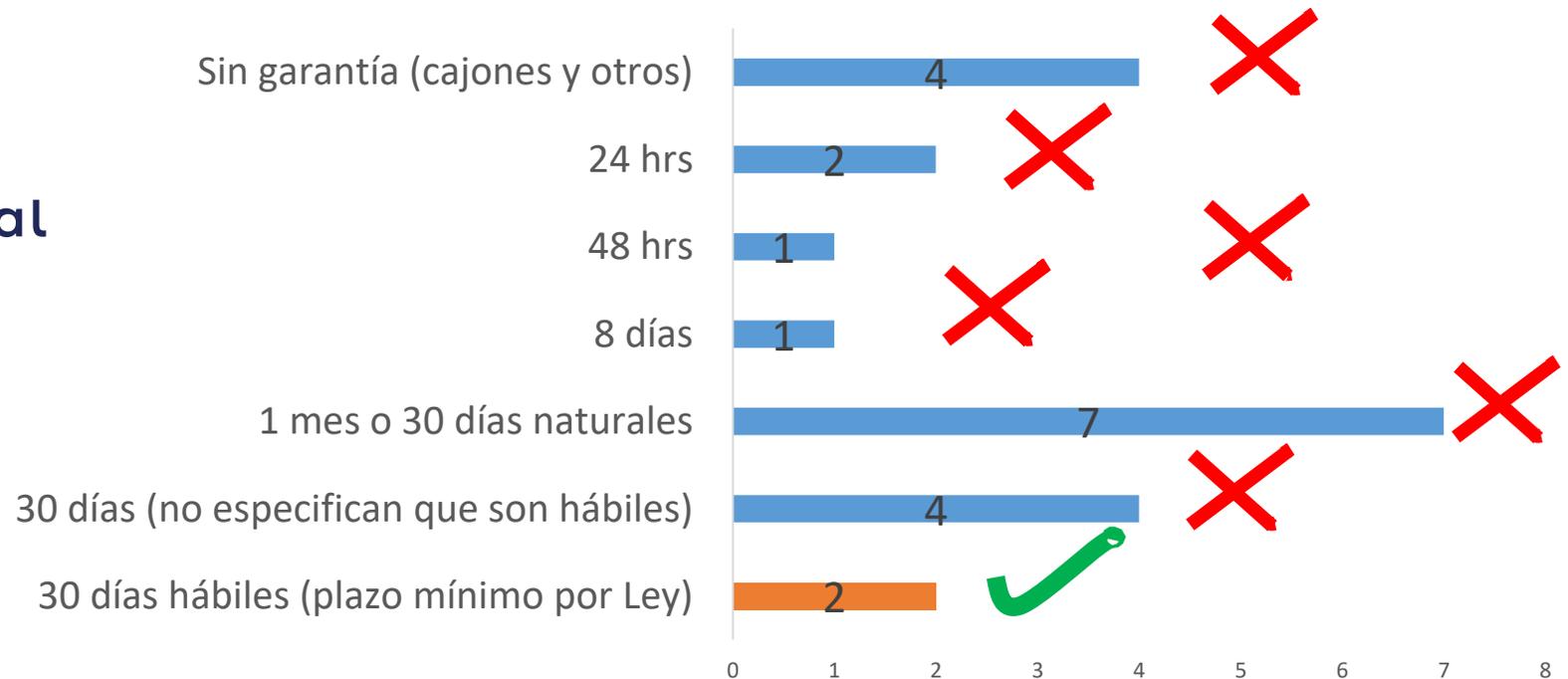
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

87% (13) ✗

Ofrece plazos inferiores al
mínimo legal

Plazos de garantía que se informan



Nota: Se encontró que los plazos de garantía informados variaban por el tipo de artículo, por ello se contabilizan en el gráfico de esta forma.



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplos de información incorrecta sobre la garantía

Incumple



Autorizada mediante el Numero de Resolución DGT-R-033-2019 fecha del 20 de Junio del 2019 de la D.G.T.D. V. 4.3

Estimados clientes, se les informa que los artículos de cajón, no se cambian, ni tienen garantía

Nuestra garantía en productos electrónicos es de 24 horas.

Firma

- De previo se le está poniendo al consumidor a renunciar a sus derechos
- Se informa que los artículos electrónicos tienen una garantía de 24 horas, lo cual es violatorio del plazo mínimo regulado en el artículo 43 de la Ley 7472 que es de 30 días hábiles..

- La información no es clara, confunde conceptos como política de cambio, garantía y apartados.
- Le delegan una responsabilidad al consumidor que no le corresponde y pretenden hacer nulos los derechos del consumidor.

Términos y Condiciones

PARA CAMBIOS O GRARANTÍAS PRESENTAR FACTURA ORIGINAL, CAMBIOS EN ROPA Y ZAPATOS EN UN TIEMPO MAX DE 48H (LA ROPA INTERIOR, TRAJES DE BAÑO Y ROPA O ZAPATOS EN PROMOCIÓN NO TIENE CAMBIO CAMBIO) • PARA RETIROS: MAX 7 DÍAS EN LOS SIGUIENTES HORARIOS, DE LUNES A SÁBADO DE 10AM A 6PM Y DOMINGOS CERRADOS, DE ESTE TIEMPO NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR EL PRODUCTO Y SE PROCEDERÁ A HACER SACADO A LA VENTA SIN REEMBOLSO DEL DINERO.





MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

60% (9)

Incumple con plazos
ofrecidos por el
fabricante





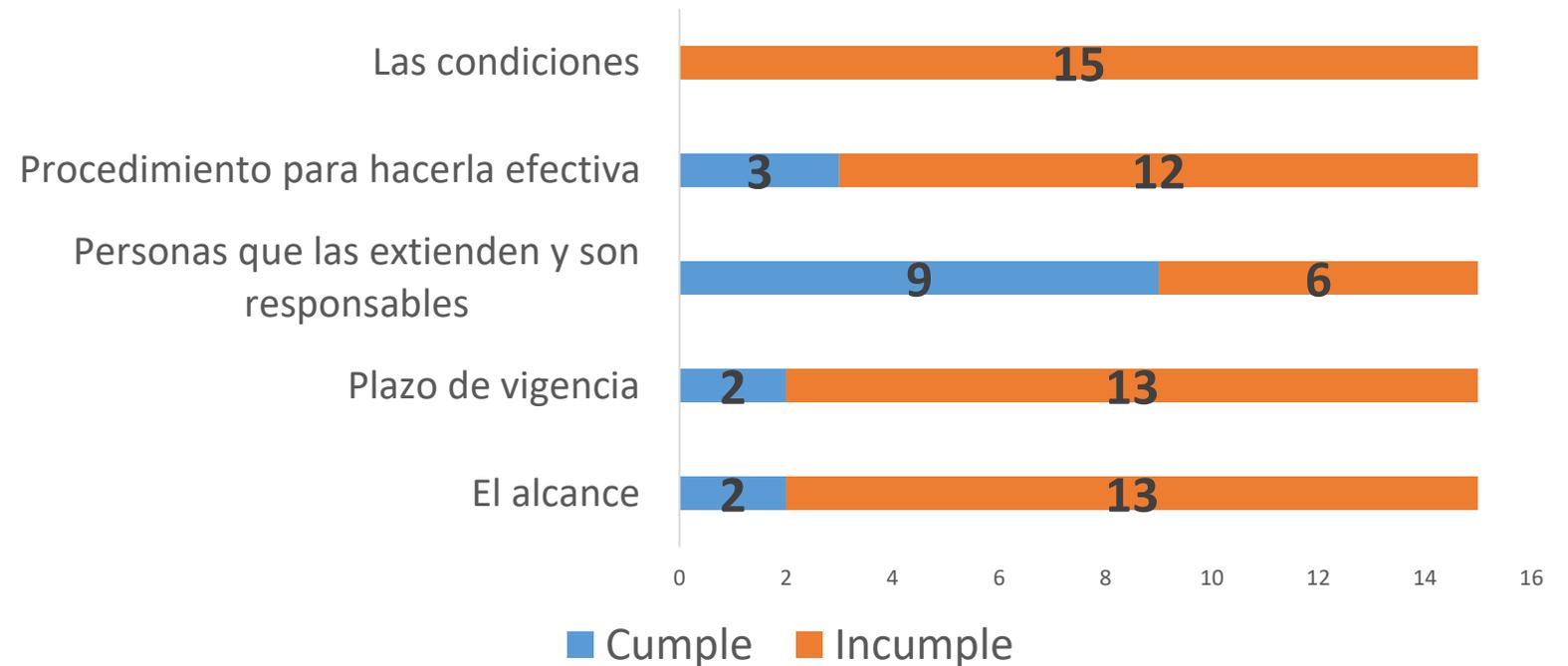
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

100% (15) ✘

Incumple con la
información en la
constancia de
garantía

Información de la constancia de garantía



Nota: Los comercios incumplen en varios aspectos fiscalizados.



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

03

Ofrecimiento de
productos usados,
reconstruidos o de
retorno

Artículo 39 Ley 7472



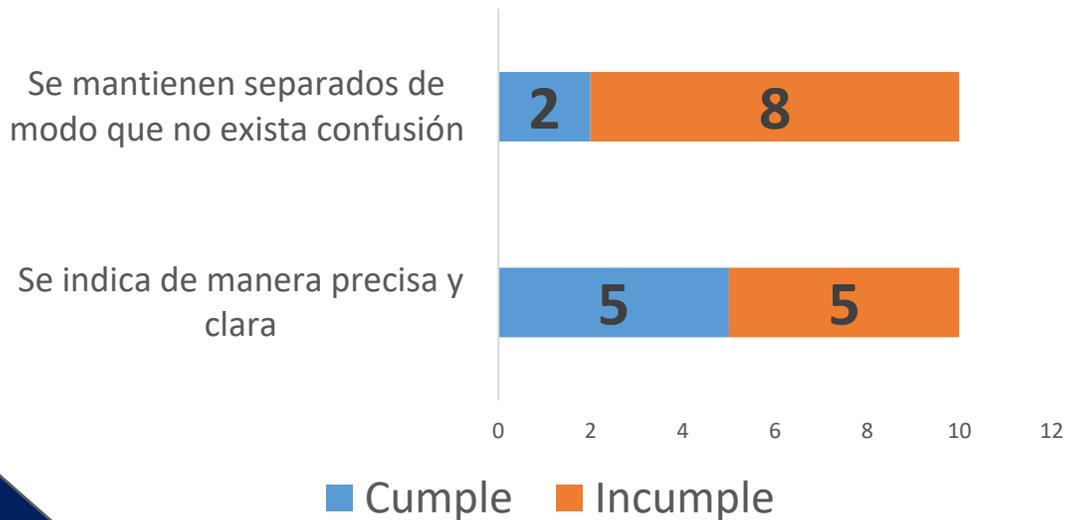


MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

67% (10)

Indicaron que ofrecen productos
usados, reconstruidos, de retorno
o de exhibición



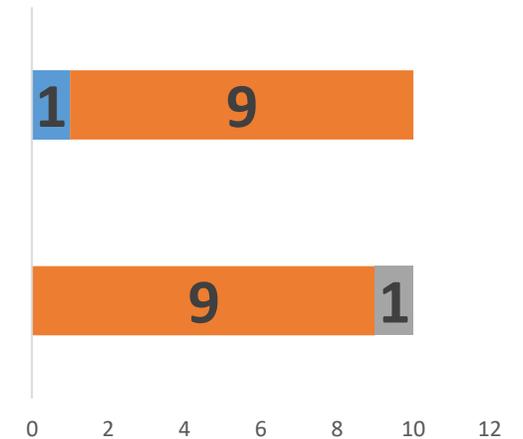
Nota: Hay 5 comercios que indicaron que todos son artículos nuevos

Cada artículo tiene una colilla o una pegatina indicando esa condición

Se expone al menos dos rótulos en forma visible indicando esa condición

■ Cumple ■ Incumple ■ No aplica

Nota: En el caso de los dos rótulos y la colilla o una pegatina a cada artículo, son excluyentes entre sí.





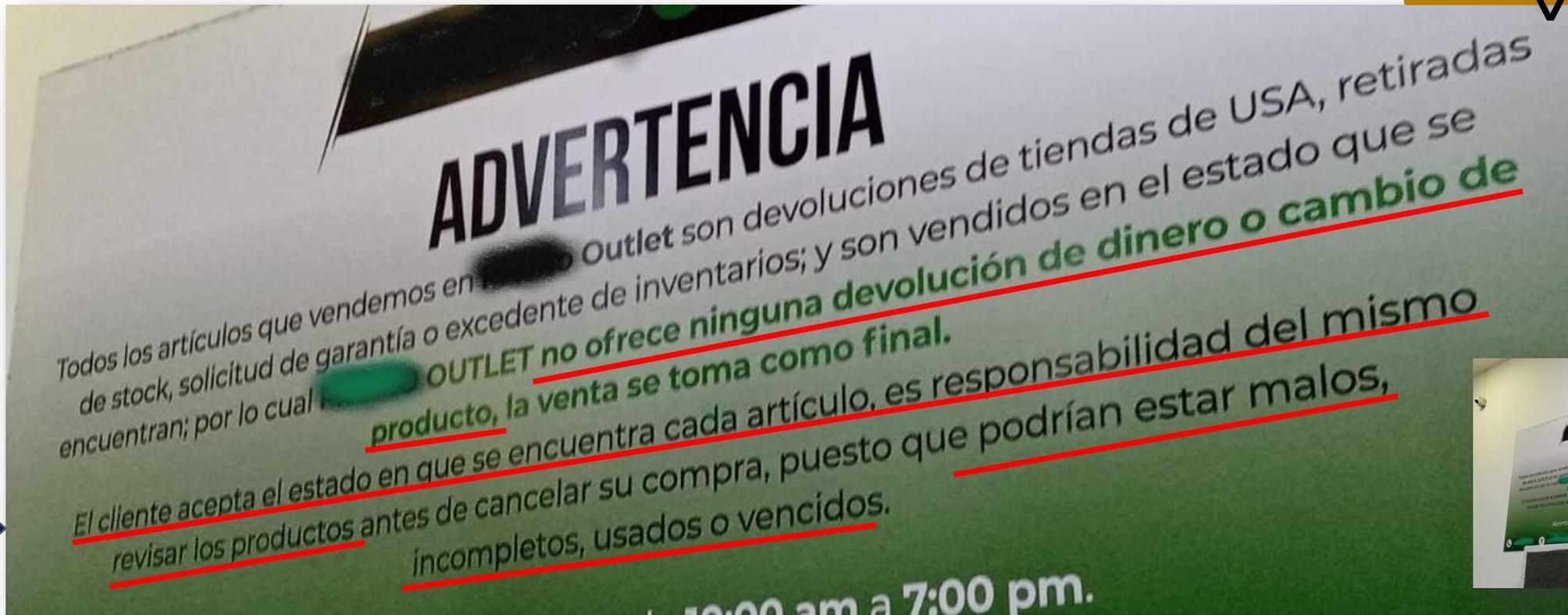
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplo información
incorrecta en bienes
usados o de retorno **X**

Incumple

**Rotulación
en punto de
venta**

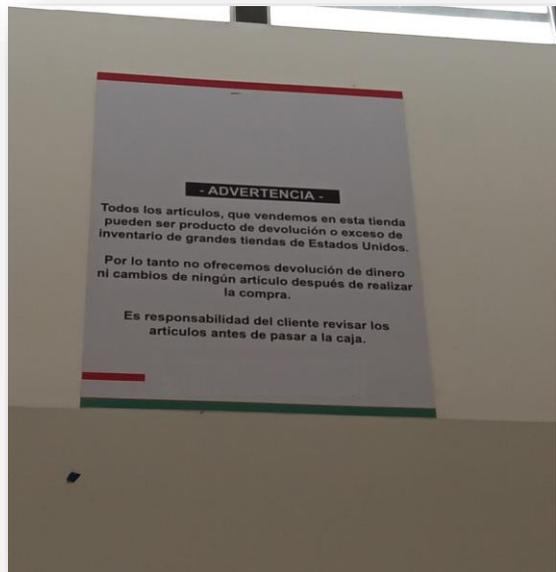




MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

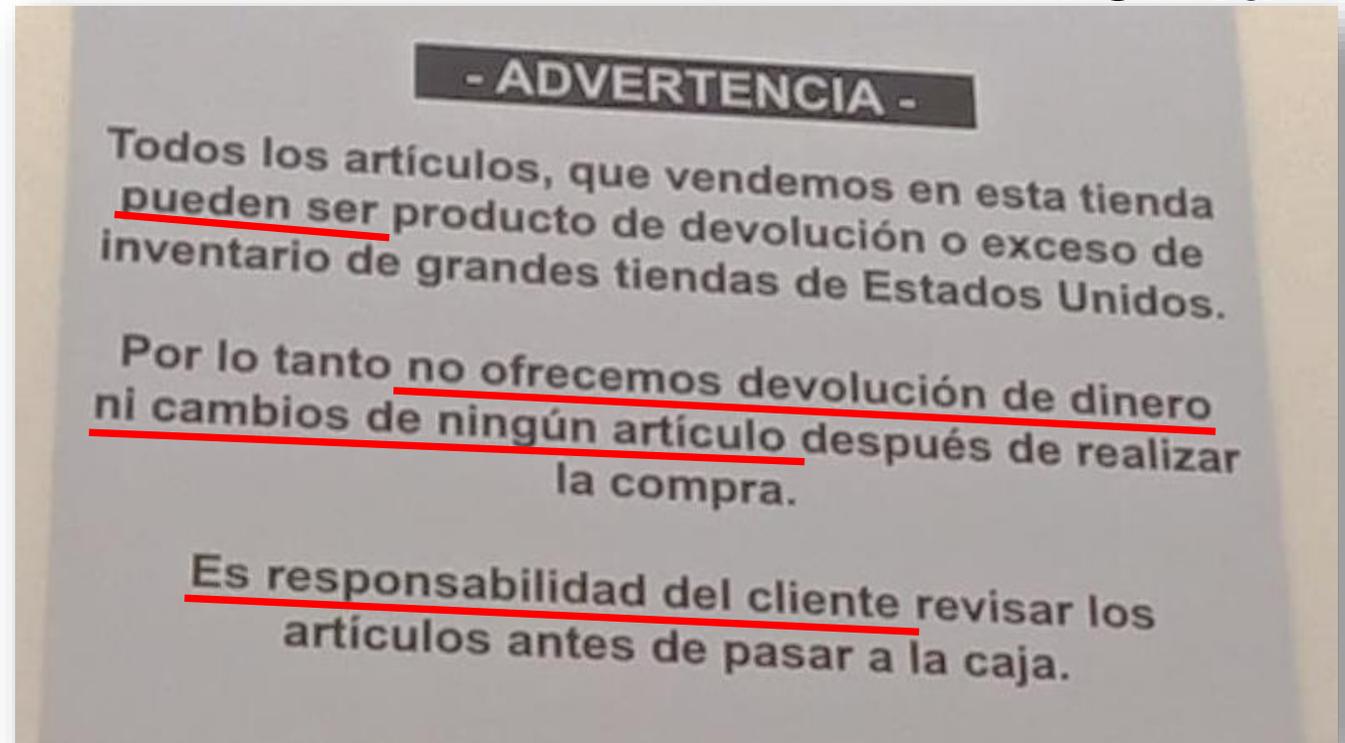
GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplo información incorrecta en bienes usados o de retorno



Incumple

Rotulación
en punto de
venta





MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplo información incorrecta en bienes usados o de retorno

Política de devolución: Los artículos de precio por días, son devoluciones de tiendas en USA, por consiguiente, podrían estar en mal estado, incompletos o usados y son vendidos "en el estado en que se encuentran". Es responsabilidad del cliente, revisar la mercadería antes de cancelar. Por higiene y seguridad, no se cambian prendas de vestir. No se aceptan devoluciones y no se hacen cambios de ningún tipo. Para los artículos de precio variable, es indispensable presentar su

■ La normativa es clara al ordenarle a los comercios que deben informar de modo claro, en español y de forma oportuna el tipo de producto y la naturaleza de este.

Incumple Tiquetes de caja o comprobante



■ La información es **imprecisa**, no veraz toda vez que no se refiere a la verdadera naturaleza de los artículos puestos a disposición de los consumidores en estos puntos de venta

Por tarjeta \$15 000

Todos los artículos vendidos en [REDACTED] Outlet son devoluciones de tiendas de Estados Unidos, por consiguiente, están DAÑADOS, INCOMPLETOS o USADOS y se venden en el estado en que se encuentran.



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

04

Información en la factura o comprobante de compra

Artículo 34 Ley 7472





MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

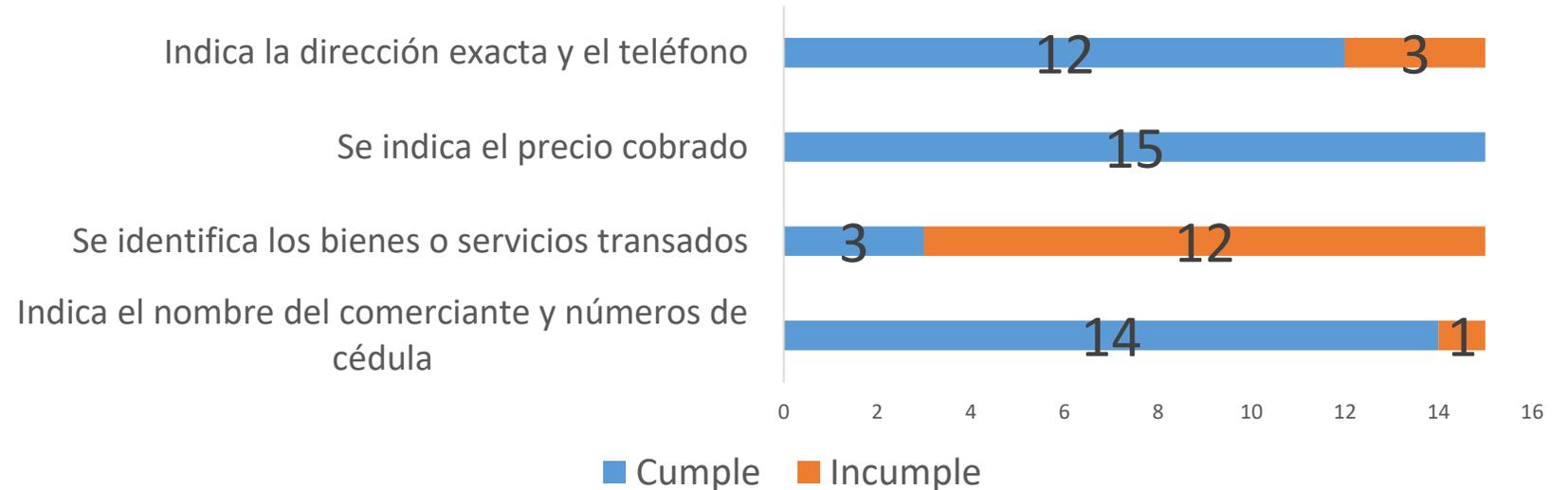
GOBIERNO
DE COSTA RICA

80% (12)



No identifican en la
factura o comprobante,
los bienes adquiridos

Información de la factura o comprobante de compra





MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ejemplo falta de información en comprobante de compra



- Es importante resaltar que la obligación de describir los artículos o bienes adquiridos por el consumidor es del comerciante y su omisión nunca va a afectar al consumidor.
- No se indica nombre del comerciante.
- No se indica el número de cédula jurídica,
- No se indica el teléfono.

Incumple

OUTLET
Régimen de Tributación Simplificada para Comerciantes Minoristas y Bares en sus reformas N° 41819-H así como el Decreto N° 41820-H Reglamento de Comprobantes Electrónicos para efectos Tributarios.

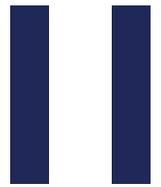
Empleado: Cajero Outlet
TPV Outlet

Artículo P	
1 x ₡3 000	₡3 000
VIP	
1 x ₡12 000	₡12 000
Total	₡15 000
Por tarjeta	₡15 000



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Reglamentación técnica



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

51
Productos

RTCR 421:2008 Juguetes Decreto Ejecutivo N° 42962-MEIC

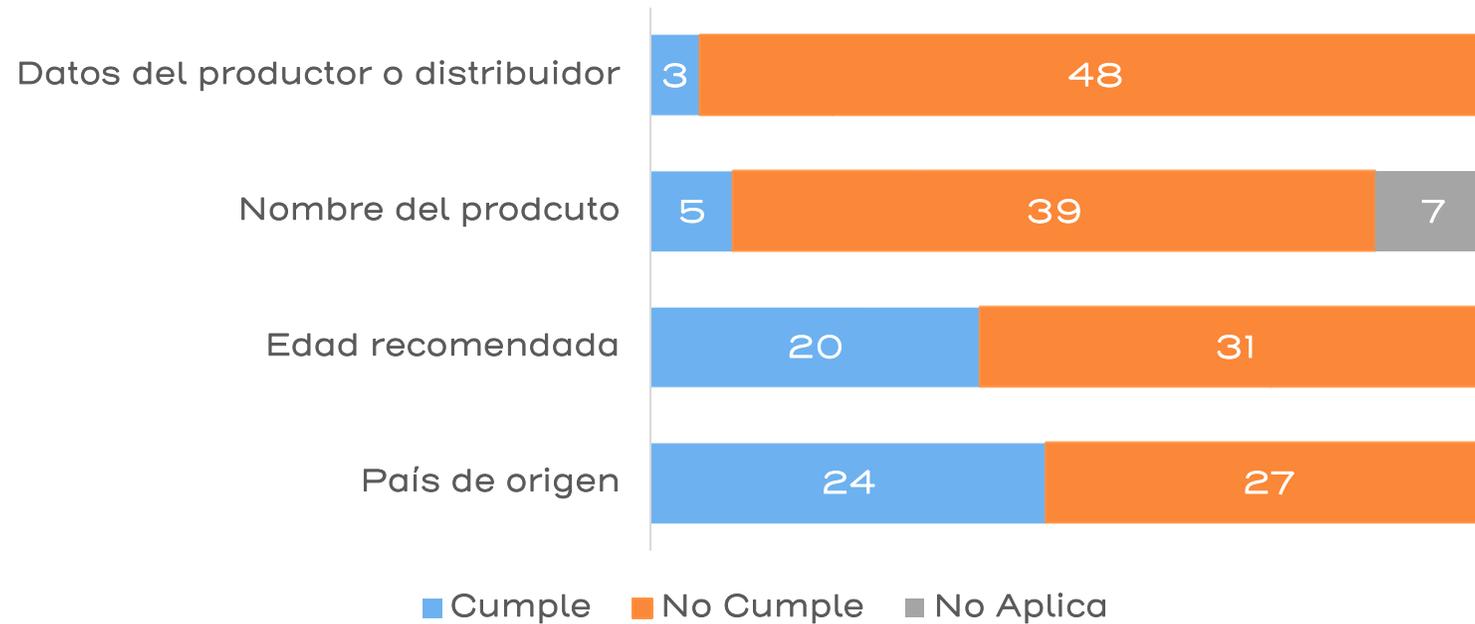




MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Juguetes: (In)cumplimiento de requisitos generales de etiquetado



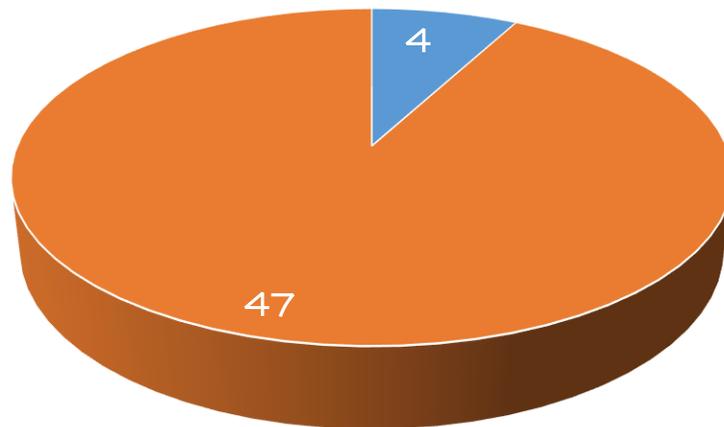


MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Juguetes: (In)cumplimiento de información en español y precio de venta

Idioma en español



■ Cumple ■ No cumple



100%

Cumplen
Precio de venta
al consumidor



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Juguetes: Verificación de cumplimiento de requisitos en etiquetado de advertencia



- ✓ Advertencia de uso bajo supervisión de un adulto
 - ✓ Instrucciones de uso o armado
 - ✓ Instrucciones de mantenimiento
 - ✓ Advertencia contra incendios
 - ✓ Precauciones durante el uso

100%
Incumplimiento



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Juguetes de salón, mesa o educativos: Verificación (in)cumplimiento requisitos etiquetado



Deberá indicar si implica
riesgos para niños menores
de tres años

16
Productos
verificados

Cumplen
19%

Incumplen
81%



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

48
Productos

RTCR 61.01.03:12 Calzado y sus partes Decreto Ejecutivo N° 37885-MEIC

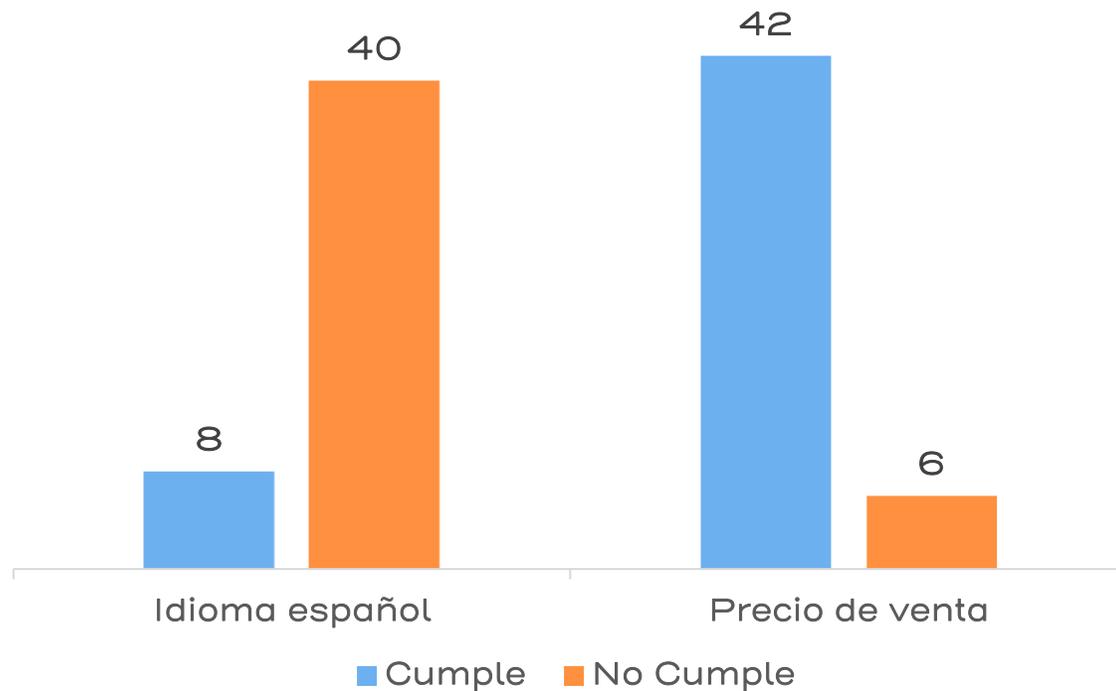




MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Calzado: (In)cumplimiento de información en español y precio de venta

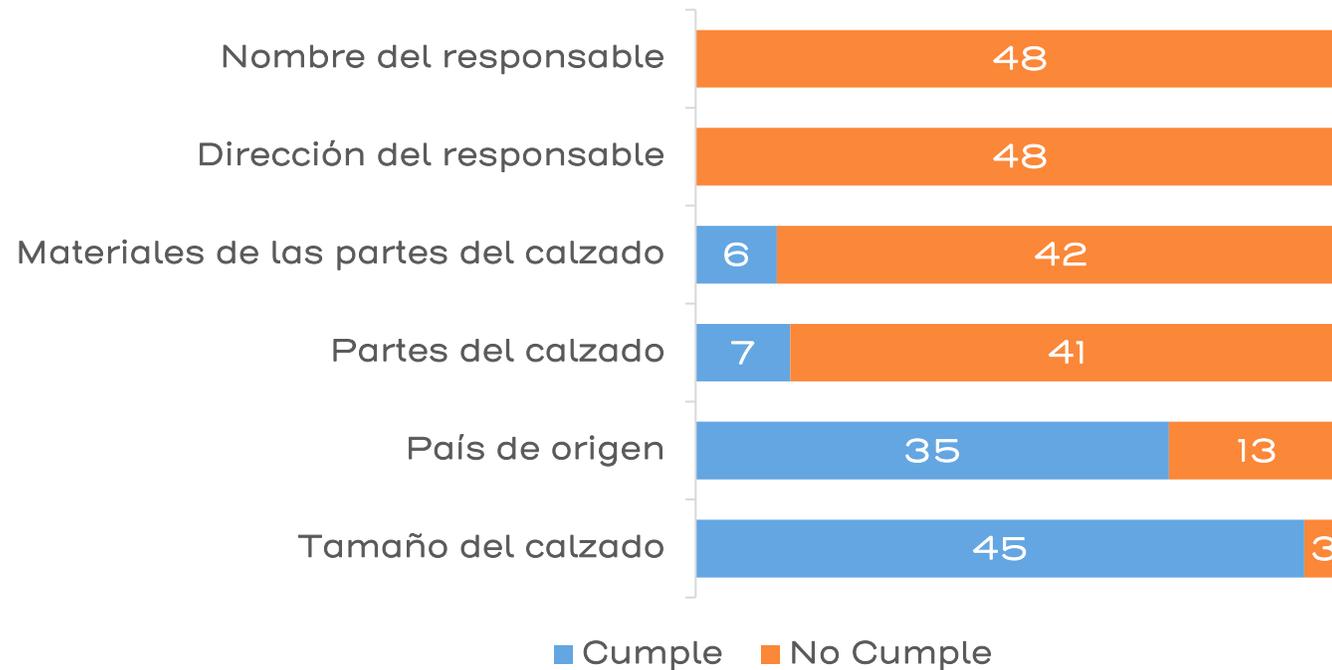




MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Calzado: (In)cumplimiento en etiquetado





MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

125
Productos

RTCR 59.01.08:12 Textiles y productos textiles Decreto Ejecutivo N° 39047-COMEX-MEIC

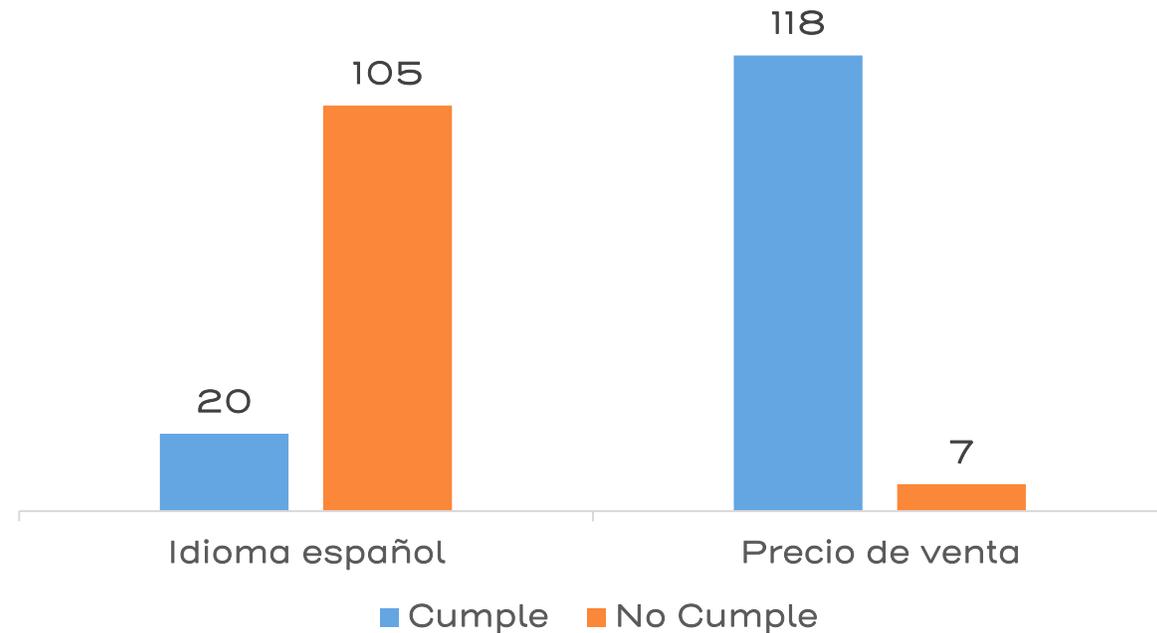




MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Textiles: (In)cumplimiento de información en español y precio de venta

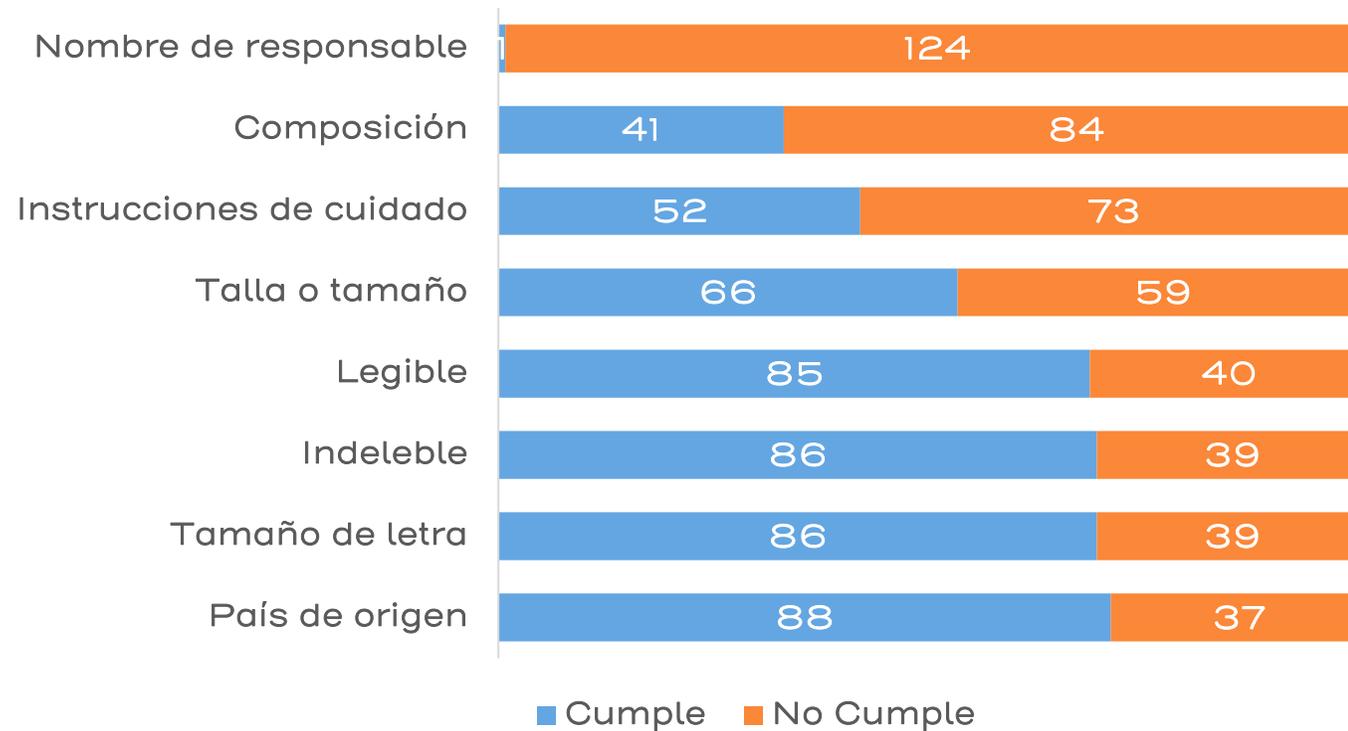




MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Textiles: (In)cumplimiento en etiquetado



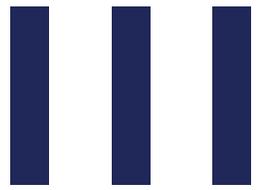


MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

- 01 33 prevenciones que fueron notificadas entre el 6 y el 8 de mayo del 2024.
- 02 Se otorgó plazo de 10 días hábiles para que procedieran a realizar ajustes y correcciones.
- 03 Plazo venció el 22 de mayo. Se recibieron respuestas que se están analizando para determinar si se ajustan a lo prevenido.
- 04 En caso de que no se ajusten a lo prevenido, se procederá con la denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor.

Acciones
MEIC



Acciones Policía de
Control Fiscal del
Ministerio de Hacienda

01

Identificación de productos que no estuvieran respaldados por una declaración de importación definitiva

Se inspeccionaron los productos que estaban comercializándose, dando especial importancia a aquellos que requerían una identificación clara y precisa en la Declaración de Importación Definitiva.

Como resultado, no se identificaron productos con irregularidad aduanera, por tanto, no se realizó ningún decomiso.

02 Verificación de información tributaria

Se determinó que los locales comerciales inspeccionados se encuentran inscritos ante la Administración Tributaria de Jurisdicción.

En en el momento de hacer las inspecciones no se encontraron irregularidades y la información coincidía con la forma de realizar la facturación.



IV

Fiscaizacion Ministerio de Salud





Riesgos de consumir productos de interés sanitario e importancia de los registros

*Ing. Allan Mora Vargas
Ministro de Salud a.i*

La regulación de productos de interés sanitario

Garantizar que los productos adquiridos por la población sean seguros y cumplan con estándares de calidad, con ello minimizando los riesgos, daños e impactos.

Implica:

Sensibilizar sobre los riesgos asociados a la compra y consumo de productos no registrados

En especial establecimientos tipo "Outlet"

Riesgos de consumir productos de interés sanitario

Afectación directa a las personas



Productos sin registro sanitario



Productos vencidos y deteriorados



Productos falsificados o adulterados



Riesgos para la Salud Pública

Importancia de los Registros Sanitarios



Garantía de calidad y seguridad



Cumplimiento de normativas sanitarias



Protección de la salud de la población



Tipos de decomisos realizados

Principales productos decomisados

Medicamentos sin registro

Productos vencidos y deteriorados

Productos de venta bajo receta sin cadena de frío

Equipos y material biomédico irregular

Otros productos decomisados

Alimentos y suplementos de dieta

Cosméticos

Químicos e higiénicos

Acciones realizadas por la Unidad de Normalización y Control

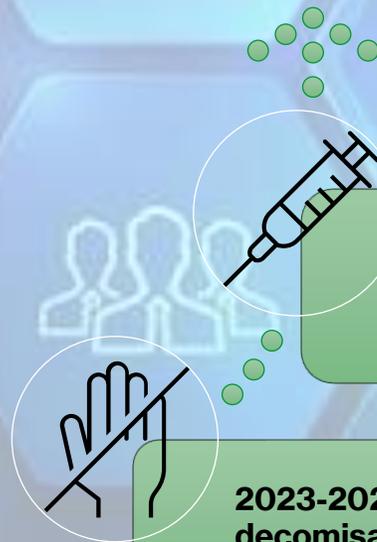
Inspecciones en establecimientos Outlets



Inspecciones a 15 establecimientos Outlets

1724 productos decomisados

Decomisos de Productos de Interés Sanitario



Notificación de Aduanas: 320 Unidades de vacunas decomisadas vencidas y sin cadena de frío

2023-2024: 3514 productos decomisados

Colaboración con Autoridades competentes



visitas conjuntas con:

Dirección General de Aduanas, Ministerio de Economía, Industria y Comercio y la Policía de Control Fiscal

Recomendaciones

Promover la conciencia sobre la importancia de consumir productos

CONTROL

VECTOR ILLUSTRATION

Regulados

Seguros



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Muchas gracias
